

ES

31

NUMERO

279324

32

FECHA DE PRESENTACION

17 MAYO 1984



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1984

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	FOG B 1/60

62 TITULO DE LA INVENCION

"DISPOSITIVO PARA LA FIJACION RECIPROCA DE ELEMENTOS DE CARPINTERIA DE CONSTRUCCION, ESPECIALMENTE LOS APLICADOS A HUECOS".-

71 SOLICITANTE (S)

D. Eugenio INIESTA PARRON.-

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

MADRID, Avda. de Moratalaz, 93.-

72 INVENTOR (ES)

El propio solicitante.-

73 TITULAR (ES)

El propio solicitante.-

74 REPRESENTANTE

D. Agustin Diaz.-

- Se refiere la presente Memoria Descriptiva que se une a solicitud de registro como Modelo de Utilidad a un "Dispositivo para la fijación recíproca de elementos de carpintería de construcción, especialmente los aplicados a huecos", cuyas características de novedad
5. le confieren la cualidad de aportar a los fines que se persiguen, ventajas, más que suficientes, para aspirar, en derecho, al privilegio del registro que se solicita.
- Como del enunciado se desprende, el objeto industrial que se preconiza, constituye un nuevo dispositivo de muy vasta aplicación, y especialmente
10. para la fijación recíproca de cercos a contracercos, de parrillos a los cercos y hojas de puerta, etc., etc., destacándose también la facultad de servir de unión a las diferentes partes, en las que se divide el cerco a la vez que para el ensamblaje del cerco al contracerco.
 15. La fijación se realiza mediante un tornillo convencional idóneo para cada caso que alojado en el interior a este efecto determinado del dispositivo, queda retenido por la cabeza brindando el cuerpo útil del tornillo para inmovilizar el conjunto, siendo susceptible sin detrimentos del mismo, poder separar el cerco del contracerco hasta lograr un perfecto acoplamiento entre el cerco y la hoja de la puerta
 20. o ventana sin necesidad de modificar las medidas de las hojas correspondientes, y corrigiendo los posibles descuadros o desplomes que se puedan presentar y que de hecho se presentan, en este tipo de montajes. Esta regulación de la aproximación del cerco al contracerco
 25. se logra mediante el giro del elemento interior del dispositivo, me-

diante el cuerpo roscado de que está dotada y cuyo giro en un sentido o en otro permite, la regulación longitudinal al milímetro.

Igualmente sirve para la fijación de pernios mediante arrosado de tornillo, al cilindro envolvente, con lo cual se consigue una perfecta fijación del mismo.

Le caracteriza estar dotado de líneas sencillas por lo que su montaje, puede realizarse por mano de obra no especializada y sin capacitación previa, con lo cual, junto con la sencillez de su estructura determina un bajo costo, siendo realizable en cualquier taller del ramo.

Mejor se comprenderá la descripción si nos basamos en los dibujos que a este efecto se acompañan y que, constituyendo una manera de llevar el invento a la práctica, carecen de carácter limitativo en sus detalles, toda vez que se citan, solamente, a título de ejemplo.

15. Estando constituido sustancialmente por tres piezas recíprocamente acoplables a rosca, la figura 1ª representa en vistas alzada, planta superior é inferior, y alzada semiseccionada el cuerpo o pieza que va aplicado contra el medio que sirve de fijación del dispositivo, para la aplicación del mismo.

20. La figura 2ª, representa las mismas cuatro vistas seleccionadas en la figura 1ª, para la pieza segunda o pieza intermedia que se arrosca a la pieza primera anterior.

La figura 3ª, representa con el mismo criterio que las anteriores figuras la pieza tercera aplicada a la pieza anterior.

25. La figura 4ª, muestra en sección transversal un ejemplo de aplicación

para la fijación de un contracerco al cerco sin agotar el recorrido. La figura 5ª, representa la sección transversal de una fijación de contracerco a cerco, con desplazamiento total.

Según lo antedicho, la pieza primera -1- figuras 1ª, 4ª y 5ª aplica-

5. ble directamente al soporte en cuestión -13- figuras 4ª y 5ª, es un cuerpo hueco dotado de unas almenas -2- figura 1ª diametralmente opuestas para su manejo, con su alma interna -3- lisa, dotada de un estrechamiento -4- en el que apoya el tornillo -14- figuras 4ª y 5ª, convencional.

10. La pieza segunda o intermedia -5- figuras 2ª, 4ª y 5ª, es un cuerpo hueco cilíndrico roscado exteriormente para vincularse al contracerco o punto de fijación en su caso, presentando uno de sus extremos rematado por un cuello corto cilíndrico -6- figura 2ª almenado -7- y con el alma -8- roscada con paso adecuado a recibir por la parte inferior a la pieza primera y por la superior a la pieza tercera -9- figuras 3ª, 4ª y 5ª raciza, de cabeza troncocónica -10- figura 3ª, que tras un breve cuello cilíndrico -11-, le sigue el cuerpo roscado -12- de aplicación a la pieza anterior o pieza 2ª.

Un tapajuntas convencional -15- figuras 4ª y 5ª oculta el desplazamiento total o parcial del cerco y contracerco.

Cuando se usa para la fijación del pernio se remata con un tornillo que a la vez sirve de anclaje al pernio, pudiéndose usar este tornillo como remate del mismo cuando su uso es indispensable.

Suficientemente descrito el invento, así como una manera de llevarlo

25. a la práctica, se hace constar que el mismo acepta modificaciones de

detalle, siempre que éstas no afecten a su fundamento.

N O T A

En resumen: El MODELO DE UTILIDAD, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes:

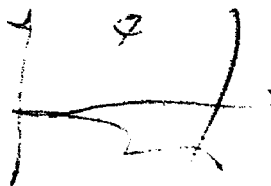
R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1.- Dispositivo para la fijación recíproca de elementos de carpintería de construcción, especialmente los aplicados a huecos, caracterizado porque consta de tres piezas acoplables entre sí recíprocamente a rosca de las cuales la interna o pieza primera es un cuerpo cilíndrico hueco, de alma lisa y exteriormente roscada a paso de rosca selectivo, con un extremo parcialmente obturado para dar asiento a un tornillo convencional y el otro extremo dotado de cuatro almenas en su borde, para accionar su roscado.
- 5.
10. 2.- Dispositivo para la fijación recíproca de elementos de carpintería de construcción, especialmente los aplicados a huecos, caracterizado porque la segunda pieza según reivindicación anterior, consiste en un cuerpo cilíndrico hueco, roscado interiormente para alojar a la pieza primera según reivindicación anterior, por un lado y a la pieza
15. tercera por el otro y exteriormente roscado a paso idóneo para madera, dotado contra el borde posterior, de almenas para accionar su aplicación al elemento de carpintería correspondiente.
- 3.- Dispositivo para la fijación recíproca de elementos de carpintería de construcción, especialmente los aplicados a huecos, caracterizado porque la pieza tercera según reivindicaciones anteriores, es un cuerpo cilíndrico macizo roscado exteriormente para su aplicación a la pieza segunda según reivindicación segunda rematado por una cabeza troncocónica acusada.
- 20.
25. 4.- "DISPOSITIVO PARA LA FIJACION RECIPROCA DE ELEMENTOS DE CARPINTERIA DE CONSTRUCCION, ESPECIALMENTE LOS APLICADOS A HUECOS".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria Descriptiva, que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, a 17 de Mayo de 1.984.

T. DÍAZ UNGRIA
P. R.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'T. Díaz Ungria', with a stylized flourish at the end.

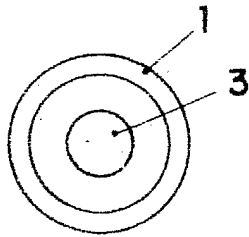
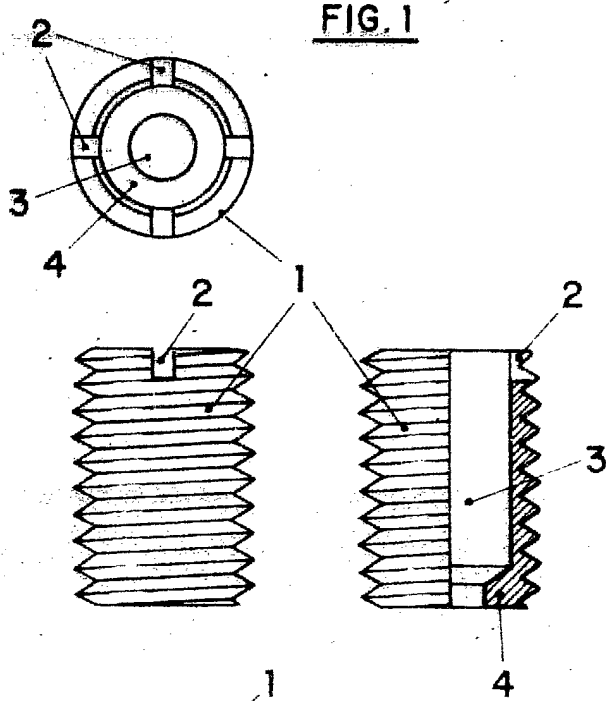


FIG. 2

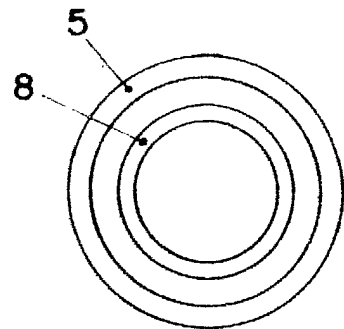
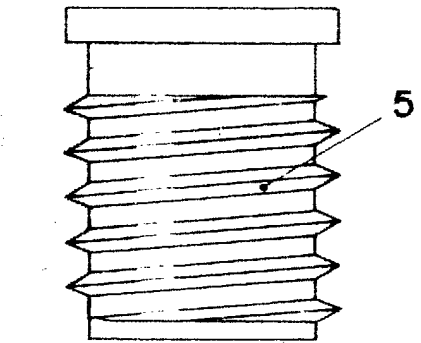
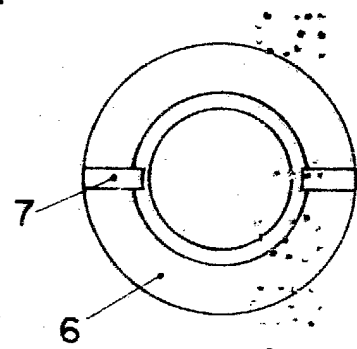
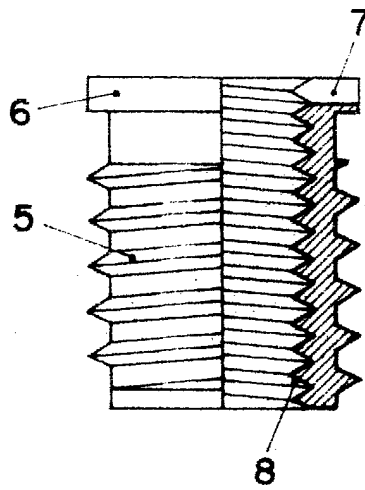


FIG. 3

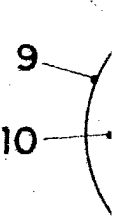
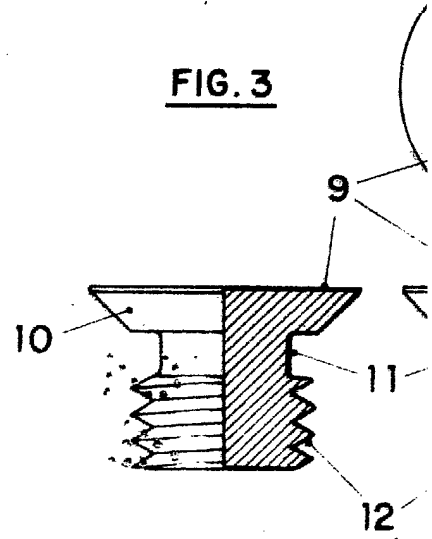


FIG. 4

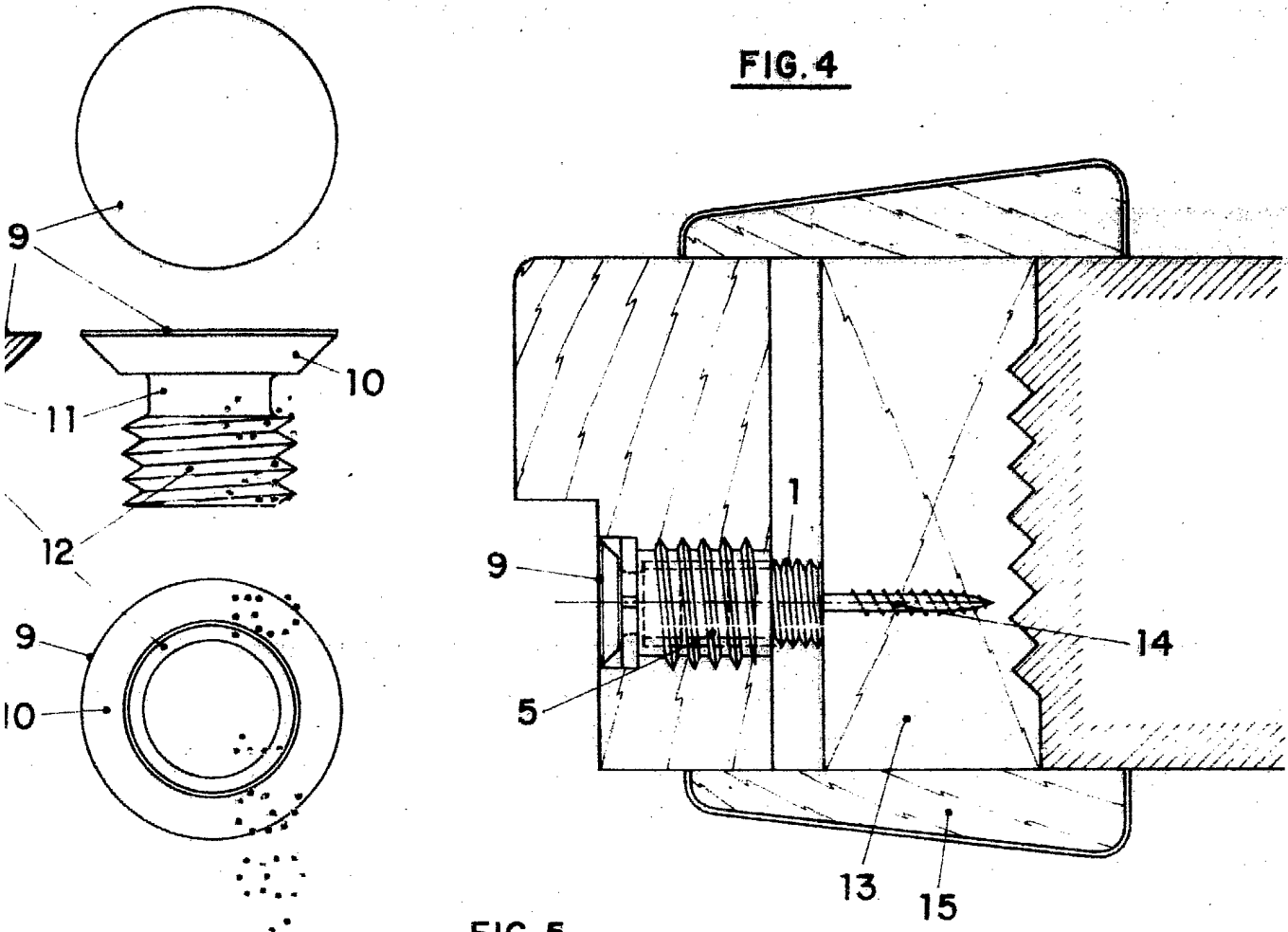
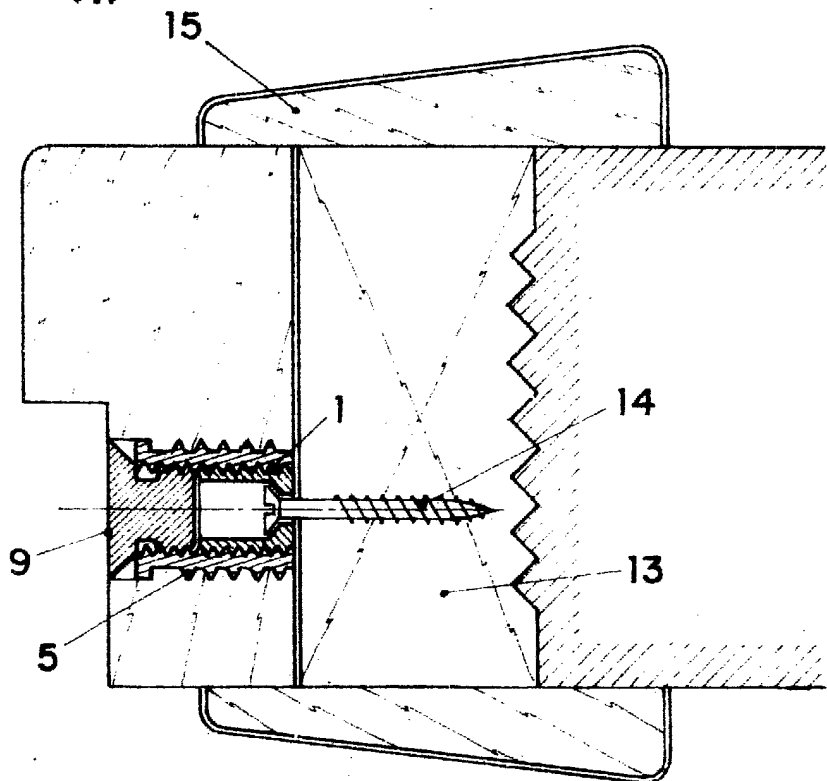


FIG. 5



17 MAYO 1984

A. DIAZ UNGRIA
AR

797